ZONAS DE MERCADO TENSIONADO EN BIZKAIA

A 4 de noviembre 2026

SOPELA (desde 4 de noviembre 2026 al 4 de noviembre 2029)

BOE Nº 273 de 3-11-2026

Resolución de 29 de octubre 2026 de la Secretaria de Estado de vivienda y Agencia Urbana. Orden de 27 de julio de 2026 del consejero de vivienda. (B.O.P.V.14-8-2026 Nº 154)

URDULIZ (desde 4 de noviembre 2026 al 4 de noviembre de 2029)

BOE Nº 273 de 3-11-2026

Resolución de 29 de octubre 2026 de la Secretaria de Estado de vivienda y Agencia Urbana. Orden de 27 de julo de 2026 del consejero de vivienda. (B.O.P.V.14-8-2026 Nº 154)

BASAURI (desde 30 de julio 2026 al 30 de julio 2029)

BOE Nº 184 de 29-7-2026

Resolución de 24 de julio 2026 de la Secretaria de Estado de vivienda y Agencia Urbana. Orden de 28 de mayo de 2026 del consejero de vivienda. (B.O.P.V.8-6-2026 Nº 106)

BILBAO (desde 31 de octubre 2025 al 31 de octubre 2028)

BOE Nº 261 de 30-10-2025

Resolución de 29 de octubre 2025 de la Secretaria de Estado de vivienda y Agencia Urbana. Orden de 21 de agosto de 2026 del consejero de vivienda. (B.O.P.V.4-9-2025 Nº 167)

GALDAKAO (Distrito 2) (desde 30 de julio de 2025 al 30 de julio de 2028)

BOE Nº 181 de 29 de julio de 2025

Resolución de 28 de julio de 2025 de la Secretaria de Estado de vivienda y Agencia Urbana. Orden de 3 de abril de 2025 del consejero de vivienda. (B.O.P.V 3-4-2025 Nº 78)

BARAKALDO (desde 1 de mayo 2025 al 1 de mayo 2028)

BOE Nº 104 de 30-4-2025

Resolución de 29 de abril 2025 de la Secretaria de Estado de vivienda y Agencia Urbana. Orden de 31 de marzo de 2025 del consejero de vivienda. (B.O.P.V 31-93-2025 Nº 76)

OTRAS CAPITALES (PAIS VASCO)

VITORIA- GASTEIZ (desde el 30 de octubre 2025 al 31 de octubre 2028

BOE Nº 261 de 30-10-2025.

Resolución de 29 de octubre de 2025 de la Secretaria de Estado de vivienda y Agencia Urbana. Orden de 18 de septiembre 2025 del consejero de vivienda. (B.O.P.V 29-9-2025 Nº 184)

DONOSTIA-SAN SEBASTIAN (desde el 30 de julio 2025 al 30 de julio 2028

BOE Nº 181 de 29-7-2025.

Resolución de 28 de julio de 2025 de la Secretaria de Estado de vivienda y Agencia Urbana. Orden de 2 de mayo 2025 del consejero de vivienda. (B.O.P.V 2-5-2025 Nº 96).

Bilbao, 5 de noviembre de 2026

ASESORIA JURIDICA